



000001

REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN
MUNICIPAL DE INSPECCIÓN**

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas a los 28 días del mes de noviembre de 2022, en las oficinas que ocupa la Dirección Municipal de Inspección, ubicadas en Paseo de las Palmas # 10, Col. Real del Prado; se hace constar que se encuentra presentes la C. Xitlali Quintanar Rosales, quien ocupó el cargo de Subdirectora General y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral que indica domicilio [redacted] 1 con vigencia 2014-2024 y folio [redacted] 2 señalando como domicilio legal [redacted] 3 y el C. Edgar Salvador Valtierra Ortega quien ocupa el cargo Subdirector General y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral que indica domicilio [redacted] 4 con vigencia 2021-2031 y folio [redacted] 5 señalando como domicilio legal [redacted] 6 con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de Entrega-Recepcion intermedia del cargo que deja el C. Xitlali Quintanar Rosales en función a lo establecido en la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Durango; e interviene, de conformidad con lo legalmente establecido la C. Alma Guadalupe Rentería Betancourt como representante de la Contraloría Municipal según consta en el ANEXO # 01 (uno) que consta de 01 (una) foja útil y se identifica con Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia 2019-2029 y folio [redacted] 7 quien da fe y constancia de la presente entrega.-----

La C. Xitlali Quintanar Rosales designa a la C. Nathiely Cuéllar Deras, Auxiliar quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con vencimiento 2021-2031 y folio [redacted] 8 y el C. Edgar Salvador Valtierra Ortega designa a la C. María Leticia Martínez González, Auxiliar quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con vencimiento 2021-2031 y folio [redacted] 9 para que intervengan como testigos en el presente acto administrativo, mismos que en este acto se les apercibe a que se conduzcan con verdad en la presente acta, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 385 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, el cual establece las siguientes sanciones, se impondrán de seis meses a cinco años de prisión y multa de treinta y seis a trescientas sesenta veces la Unidad de Medida y Actualización, a quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.-----

La C. Xitlali Quintanar Rosales quien ocupó el cargo de Subdirectora General durante el periodo del 01 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2022, dejando de desempeñar dicho cargo según consta en el ANEXO # 2 (dos) que consta de 01 (una) foja útil, procedió a entregar al C. Edgar Salvador Valtierra Ortega, quien fue debidamente designado para tal efecto según el ANEXO # 3 (tres) que consta de 01 (una) foja útil en los términos legales correspondientes.-----

HECHOS

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a formalizar la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a el C. Edgar Salvador Valtierra Ortega para el ejercicio de sus atribuciones como Subdirector General, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega

Elementos eliminados: 1.- Domicilio del servidor Público que entrega, 2.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que entrega 3.- Domicilio legal del servidor público que entrega, 4.- Domicilio del Servidor Público que recibe 5.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que recibe, 6.- Domicilio legal del servidor público que recibe 7.- Número de folio de identificación oficial del representante de la Contraloría Municipal, 8.- Número de folio de identificación oficial de servidor público que funge como testigo de quien entrega, 9.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que funge como testigo de quien recibe, de conformidad con el Art 3 Fracción X y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin]



000002

REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN
MUNICIPAL DE INSPECCIÓN**

del informe, formatos y documentación respectiva conforme a los siguientes formatos contenidos en DVD con un peso de 982,971 bytes, que contienen la información requerida en el artículo 32 de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Durango que regula el presente acto administrativo, recibiendo el C. Edgar Salvador Valtierra Ortega como Subdirector General, los cuales se describen a continuación: -----

SUBDIRECCIÓN GENERAL EN DVD CON PESO DE 982,971 BYTES.-----

I.-ESTRUCTURA ORGANICA: Formato No. EO-001 con 01 (una) foja útil; el área manifiesta que no hay más información que reportar en este apartado. -----

II.-MARCO JURIDICO: Formato No. MJ-001 con 01 (una) foja útil y MJ-002 con 01 (una) foja útil; el área manifiesta que no hay más información que reportar en este apartado. ----

III.-RECURSOS HUMANOS: Formato No. RH-001 DMAyF con 01 (una) foja útil; el área manifiesta que no hay más información que reportar en este apartado. -----

IV.-RECURSOS MATERIALES: Formato No. RM-001 DMAyF con 01 (una) foja útil, RM-004 DMAyF con 01 (una) foja útil, RM-006 con 02 (dos) fojas útiles; el área manifiesta que no hay más información que reportar en este apartado.-----

V.-RECURSOS FINANCIEROS: El área manifiesta que no tiene información que reportar en este apartado.-----

VI.-OBRAS PÚBLICAS: El área manifiesta que no tiene información que reportar en este apartado.-----

VII.-DERECHOS Y OBLIGACIONES: El área manifiesta que no tiene información que reportar en este apartado.-----

VIII.- RELACION DE ARCHIVOS: Formato No. RA-001 con 02 (dos) fojas útiles, RA-002 con 03 (tres) fojas útiles y RA-007 con 01 (una) foja útil; el área manifiesta que no hay más información que reportar en este apartado.-----

X.-OTROS: -----

a) **ASUNTOS EN TRÁMITE:** Formato No. OT-001 con 01 (una) foja útil; el área manifiesta que no hay más información que reportar en este apartado.-----

b) **INFORME EJECUTIVO:** Formato No. OT-002 con 01 (una) foja útil; el área manifiesta que no hay más información que reportar en este apartado.-----

c) **RELACION DE PROCESO:** El área manifiesta que no tiene información que reportar en este apartado.-----

d) **RELACION DE FORMAS OFICIALES:** El área manifiesta que no tiene información que reportar en este apartado.-----

e) **RELACION DE ACTIVOS BIOLÓGICOS:** El área manifiesta que no tiene información que reportar en este apartado.-----

f) **OBSERVACIONES DE AUDITORIAS REALIZADAS PENDIENTES DE RESOLVER:** Formato No. OT-007 con 01 (una) foja útil.-----

g) **RELACIÓN DE SELLOS:** El área manifiesta que no tiene información que reportar en este apartado.-----

h) **RELACIÓN DE LLAVES:** Formato No. OT-008 con 01 (una) foja útil.-----

i) **RELACIÓN DE USUARIOS Y CONTRASEÑAS:** El área manifiesta que no tiene información que reportar en este apartado.-----

j) Se incluyen en el ANEXO # 4 (cuatro) que consta de 01 (una) foja útil de la presente

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN
MUNICIPAL DE INSPECCIÓN**

acta copias de las identificaciones de las personas que en ella intervienen.-----

DECLARACIONES-----

La C. Xitlali Quintanar Rosales manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna toda la información y documentación con que cuenta la Subdirección General que estaba a su cargo, misma que está contenida en los formatos y anexos que se mencionan en el cuerpo de la presente acta y que forman parte integrante de la misma. -----

Acto seguido se les otorga el derecho de realizar manifestaciones a ambos intervinientes.-----

El C. Edgar Salvador Valtierra Ortega manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene nada que manifestar.-----

La C. Xitlali Quintanar Rosales manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene nada que manifestar.-----

La C. Alma Guadalupe Rentería Betancourt, manifiesta que su firma dentro de la presente acta, no implica validación o certificación alguna de la información contenida dentro de esta acta administrativa de Entrega – Recepción y sus anexos, sino que tiene como finalidad testificar que el proceso se llevó a cabo cumpliendo con los requisitos mínimos que para el mismo establecen la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango y la reglamentación municipal vigente.-----

El servidor público entrante y saliente deberá presentar su declaración de situación patrimonial y de interés en los siguientes plazos: Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión y su Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión. Dichas declaraciones deberán presentarse ante la Contraloría Municipal, en caso de cambio de dependencia, entidad u órgano autónomo en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así mismo subsiste la obligación por un término de 30 (treinta) días hábiles de los servidores públicos o sujetos obligados a notificar ante la Contraloría Municipal del cambio de domicilio que se haya manifestado en la presente acta, para el caso de que sean requeridos, de conformidad con el artículo 46 de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.-----

CIERRE DE ACTA-----

La C. Xitlali Quintanar Rosales, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, y que no fue omitido asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y formatos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por las personas designadas para elaborarlos.-----

La presente entrega - recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posteridad, de conformidad con lo previsto por la Constitución Política del Estado de Durango, así como por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.-----

REG-ER-05


**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN
MUNICIPAL DE INSPECCIÓN**

El C. Edgar Salvador Valtierra Ortega recibe con las reservas de Ley del C. Xitlali Quintanar Rosales, todos los recursos y los documentos que se precisan en la presente acta. -----

Todas las fojas útiles que comprende la presente acta administrativa fueron foliadas y/o enumeradas; elaborándose en cinco tantos correspondiendo el original al servidor público que recibe el C. Edgar Salvador Valtierra Ortega, otro tanto en original para el responsable de la entrega el C. Xitlali Quintanar Rosales, otro tanto en original para la Contraloría Municipal, otro tanto en original que se entrega al C. Ubaldo Salazar Chávez, superior jerárquico del C. Edgar Salvador Valtierra Ortega quien la remitirá a la Entidad de Auditoría Superior del Estado y otro tanto en original que se integra a los archivos del área que se entrega. -----

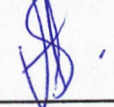
Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma. Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida en las oficinas que ocupa la Dirección Municipal de Inspección, ubicada en Paseo de las Palmas # 10, Col. Real del Prado, a las 12:30 horas del día 28 de noviembre de 2022 firmando para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

ENTREGA




C. Xitlali Quintanar Rosales
Servidor público que entrega


RECIBE



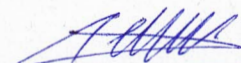
C. Edgar Salvador Valtierra Ortega
Servidor público que recibe



C. Alma Guadalupe Rentería Betancourt
Representante de Contraloría Municipal



C. Nathiely Cuéllar Deras
Testigo de asistencia



C. María Leticia Martínez González
Testigo de asistencia